

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA FASE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE GRADO EDIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL 2022 y 2024.

En fecha 19/11/2025, aprobé las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de **dos plazas de Grado Edificación**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Subgrupo A2, bases que han sido publicadas en el B.O.P. de Almería nº 225 de fecha 24/11/2025 y en el BOJA nº 60 de fecha 27/03/2026, los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página; abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a la publicación en el BOE nº 95 de fecha 18/04/2026.

El sistema de provisión será el de Concurso-Oposición, tal como dicta la Base Séptima de las bases de la convocatoria, por tanto, el proceso selectivo constará, de dos fases: Concurso y Oposición.

La Fase de Oposición se desarrollará de acuerdo con lo que se recoge en el Anexo I donde se determinan las pruebas que la componen y la forma de evaluación.

La Oposición consiste en la realización de tres ejercicios obligatorios que tendrán carácter obligatorio y eliminatorio.

El total de puntos a obtener en esta Fase de Oposición será como máximo 40 puntos.

Una vez evaluada la Fase de Oposición, la puntuación obtenida por cada aspirante es la que a continuación se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
FERNÁNDEZ NACHE M ^a DOLORES	35,67
MARTÍNEZ VILLAR, ALFONSO	NO APTO
PÉREZ SÁNCHEZ VANESA	36,40
RODRÚEZ VARGAS JOSÉ	NO APTO

Advertir a los/as interesados/as que contra este acto que no es firme en vía administrativa, podrán interponer Recurso de Alzada ante su Señoría el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Ejido en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Esta resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL TRIBUNAL

FIRMADO POR	SERGIO BRETONES SANCHEZ	22/07/2026 12:24:21	PÁGINA 1/1
	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO	22/07/2026 09:28:25	
	MARIA DEL CARMEN CERVANTES LLORT	21/07/2026 13:23:58	
	LUIS ADARVE FERNANDEZ	21/07/2026 11:48:55	
	ANA ALFARO PEREZ	21/07/2026 11:44:10	
	FRANCISCO GABRIEL GARCIA LIROLA	21/07/2026 11:43:35	
VERIFICACIÓN	PFIRMUMN9S3AKGZMT7EPQXDHJFPBNX	https://sede.elejido.es/etramita	
			